



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

### **RESOLUCIÓN D Nº 557/2024**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO INTERNO Y SE CONFORMA LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE EVALUACIÓN (CCE) PARA LA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE DOCENTES INVESTIGADORES CON DEDICACION COMPLETA (DIDCOM) AL SERVICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 09 de agosto de 2024.

#### **VISTO:**

- Lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- El memorándum de la Dirección de Investigación N° 23/2024, en el cual solicita apertura de concurso para renovación en cargos de DIDCom.
- La Resolución N° 0176-00-2016, Acta N° 8 (A.S. N° 8/13/04/2016) del Consejo Superior Universitario, por la cual se “Homologa el Reglamento General de Ingreso y Permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa al servicio de la Universidad Nacional de Asunción (DIDCOM).
- La Resolución N° 0500-00-2017, Acta N° 16 (A.S. N° 16/09/08/2017) del Consejo Superior Universitario, por la cual se “Homologa el Reglamento de Concurso Público de Oposición del Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom), de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución N° 0460-00-2023; Acta N° 16 (A.S. N° 16/30/08/2023) del Consejo Superior Universitario, por la cual se “Modifican los artículos 3 y 4 del Reglamento General de Ingreso y Permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa al servicio de la Universidad Nacional de Asunción (DIDCom), y;

#### **CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) la atribución reglamentaria cuando textualmente dispone “*Son atribuciones y deberes del Decano: Dictar resoluciones y aplicar sanciones.*”

Que, el Art. 9° de la Resolución N° 0176-00-2016, Acta N° 8 (A.S. N° 8/13/04/2016), establece que el cargo de DIDCom, tendrá una duración de cinco (5) años, pudiendo ser renovado previo concurso de oposición (...).

Que, el Art. 24° de la Resolución N° 0500-00-2017, Acta N° 16 (A.S. N° 16/09/08/2017) establece que podrán solicitar su renovación en el cargo aquellos DIDCom en ejercicio cuyas permanencias fenecen luego de los cinco (5) años posterior a su nombramiento, de conformidad a las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que, la Resolución N° 0460-00-2023, Acta N° 16 (A.S. N° 16/30/08/2023), modifica los Artículos 3 y 4 del Reglamento General de Ingreso y Permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa al servicio de la Universidad Nacional de Asunción (DIDCom).

Que, el proceso de renovación en el cargo será realizado por una Comisión Científica de Evaluación designada por el Decano de la FIUNA, conformada mediante resolución, quienes tendrán a su cargo la resolución del proceso de renovación, velando en todos los casos por la transparencia del proceso de evaluación.

Por tanto: en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,



Tel: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 9

#### **Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son resultado de nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y programas de capacitación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### **Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### **Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

### **RESOLUCIÓN D N° 557/2024**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO INTERNO Y SE CONFORMA LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE EVALUACIÓN (CCE) PARA LA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE DOCENTES INVESTIGADORES CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCOM) AL SERVICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 09 de agosto de 2024.

### **EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:**

- Art.1º) Autorizar** el Llamado a Concurso Interno para la renovación en el cargo de Docentes Investigadores con Dedicación Completa (DIDCom), al Servicio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- Art.2º) Establecer** el cronograma para el Llamado a Concurso Interno para la renovación en el cargo de Docentes Investigadores con Dedicación Completa (DIDCom), al Servicio de la Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:
- La Dirección de Gestión de Talento Humano gestionará la publicación del Concurso en el portal de Internet de la Facultad de Ingeniería de la UNA.
  - Las carpetas serán recepcionadas en Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería – UNA – Campus Universitario, San Lorenzo, desde el día Lunes 12 de agosto de 2024 hasta el día viernes 16 de agosto de 2024, en el horario 8:00 hs. a 18:30 hs, en días hábiles.
  - La Secretaria de la Facultad tendrá como fecha límite para la remisión de los documentos recepcionados, a la Comisión Científica de Evaluación (CCE) el día Lunes 19 de agosto de 2024.
  - La CCE tendrá tiempo para atender y evaluar las carpetas de los postulantes, a partir del día Lunes 19 de agosto de 2024 hasta el día miércoles 21 de agosto de 2024.
  - La CCE tendrá como fecha límite para la remisión del informe de evaluación, al Decano el día viernes 23 de agosto de 2024.
  - Plazo para la remisión del pedido de renovación al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, el día martes 27 de agosto de 2024.

**Art.3º) Conformar la Comisión Científica de Evaluación** para el Llamado a Concurso Interno para la renovación en el cargo de Docentes Investigadores con Dedicación Completa (DIDCom) al Servicio de la Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Asunción, los cuales serán miembros plenos, con voz y voto, conforme siguiente nómina:

**Miembros plenos, con voz y voto:**

- Prof. Dr. Ing. Jorge Esteban Rodas Benítez.** Presidente de la Comisión Científica de Selección.
- Prof. Dr. Javier Barúa,** Representante de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica (DGICT) de la UNA.
- Prof. Dr. Magno Elias Ayala,** Docente Investigador.
- Prof. Dr. Dario Alberto Alviso López,** Docente Investigador.
- Prof. Dr. Osvaldo David Frutos Gonzalez,** Docente Investigador.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 9



**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

### **RESOLUCIÓN D N° 557/2024**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO INTERNO Y SE CONFORMA LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE EVALUACIÓN (CCE) PARA LA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE DOCENTES INVESTIGADORES CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCOM) AL SERVICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 09 de agosto de 2024.

#### **Secretaria de la CCE, con voz pero sin voto:**

- **C.P Andrea Licette Barrios**, Directora de Gestión de Talento Humano.

**Art. 4º) Aprobar** el Perfil remitido por el Área solicitante según **Anexo I**, que forma parte de la presente Resolución.

**Art. 5º) Aprobar** los Criterios de Evaluación, Documentación Requerida y Modo de Presentación de acuerdo al **Anexo II**, que forma parte de la presente Resolución.

**Art. 6º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**Lic. Sonia Emilce León Cañete**  
Secretaria



**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**  
Decano

ALBM/  
DIRECCIÓN GTH

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 3 de 9

#### **Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### **Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### **Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

**RESOLUCIÓN D Nº 557/2024**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO INTERNO Y SE CONFORMA LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE EVALUACIÓN (CCE) PARA LA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE DOCENTES INVESTIGADORES CON DEDICACION COMPLETA (DIDCOM) AL SERVICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 09 de agosto de 2024.

<b>ANEXO I</b>	
<b>LLAMADO A CONCURSO INTERNO PARA LA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE DIDCom</b>	
<b>CONVOCATORIA 10/2024</b>	
<b>CÓDIGO DEL CARGO</b>	CO102024-PP-DI -P01
<b>MODALIDAD</b>	CONCURSO INTERNO (RENOVACION EN EL CARGO)
<b>DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>	DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCom)
<b>CANTIDAD DE CARGOS</b>	2 (DOS)
<b>TIPO</b>	PERMANENTE POR 5 AÑOS. La continuidad en los mismos se dará por evaluaciones de desempeño implementadas por la unidad académica cada cinco (5) años, según artículo N° 132 del Estatuto de la UNA.
<b>CATEGORÍA</b>	L9G
<b>SALARIO</b>	G. 14.430.000.-
<b>CONSULTA</b>	Las consultas se podrán realizar al Teléfono N° 021 7290010 Int. 1313.
<b>HORARIO</b>	40 horas semanales. En concordancia con la necesidades de la Institución.
<b>REQUISITOS DE CARÁCTER EXCLUYENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No encontrarse en las inhabilidades previstas por la Ley 700/96 que establece que ninguna persona podrá percibir como funcionario o empleado público más de un sueldo o remuneración simultáneamente, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia.</li> <li>Poseer nacionalidad paraguaya, y/o residencia permanente en la República del Paraguay.</li> <li>Poseer título de grado de la Universidad Nacional de Asunción o de otra Universidad Nacional o título extranjero legalmente habilitado por la UNA.</li> <li>Evidencias de trabajos de investigación científica publicados y otros requisitos exigidos por la Facultad, Centros o Institutos.</li> <li>No haber sido sancionado por faltas graves en el desempeño de</li> </ul>



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 4 de 9

**Misión**

Formar profesionales e ingenieros, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la utilización y difusión del conocimiento científico de calidad que se genera en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

**RESOLUCIÓN D N° 557/2024**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO INTERNO Y SE CONFORMA LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE EVALUACIÓN (CCE) PARA LA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE DOCENTES INVESTIGADORES CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCOM) AL SERVICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 09 de agosto de 2024.

	<p>sus funciones en la UNA o en otra Institución en las que haya prestado sus servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en el cargo de Docente Investigador con Dedicación completa de 5 años en la FIUNA.</li> </ul>
<p><b>PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES</b></p>	<p><u>Lugar:</u> Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería – UNA - Campus Universitario, San Lorenzo – Paraguay. <u>Plazo de presentación de documentaciones:</u> desde el 12/08/2024 al 16/08/2024. <u>Horario:</u> de lunes a viernes de 08:00 hs. a 18:30 hs, de forma presencial (en días hábiles). <u>Ubicación mesa de entrada:</u> Bloque I de la FIUNA – Campus Universitario.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO</b></p>	
<p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b></p>	<p>Doctor en Ingeniería y/o Doctor en Computación. (Excluyente)</p>
<p><b>CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS (Perfil Requerido)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Categorizado en el Sistema Nacional de investigadores (SISNI).</li> <li>Experiencia previa en el desarrollo de proyectos de investigación nacionales y/o internacionales. (Excluyente).</li> <li>Contar con al menos 5 publicaciones en revista arbitrada e indexada (Excluyente).</li> <li>Tutorías de tesis de grado en marcha y/o concluidas en proyectos de investigación relacionados a la Ingeniería. (Excluyente).</li> <li>Contar con al menos 10 artículos publicados en conferencias internacionales. (No Excluyente).</li> <li>Liderar Proyectos de Investigación relacionados a la Ingeniería concursados en organismos de financiación externa, nacionales o internacionales. (No Excluyente).</li> <li>Poseer investigaciones realizadas en al menos una línea de investigación definida e instalada en la FIUNA. (No Excluyente).</li> <li>Experiencia previa en presentaciones de divulgación científica internacional. (No Excluyente).</li> <li>Manejo del idioma inglés técnico, demostrable mediante artículos científicos publicados y/o certificados de participación como ponente en conferencias internacionales.</li> </ul>



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 5 de 9

<p><b>Misión</b> Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.</p>	<p><b>Visión</b> Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.</p>	<p><b>Valores</b> Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.</p>
---	---	---



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

### RESOLUCIÓN D N° 557/2024

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO INTERNO Y SE CONFORMA LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE EVALUACIÓN (CCE) PARA LA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE DOCENTES INVESTIGADORES CON DEDICACION COMPLETA (DIDCOM) AL SERVICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 09 de agosto de 2024.

<p style="text-align: center;"><b>FUNCIONES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Liderar o participar de iniciativas y grupos de investigación en cualquiera de las líneas de investigación definidas en la FIUNA.</li><li>• Buscar recursos para la financiación de proyectos de investigación, en líneas de investigación asociadas a las líneas de la Dirección de Investigación.</li><li>• Gestionar oportunidades que posibiliten la vinculación entre investigadores nacionales e internacionales, para llevar adelante en forma asociada iniciativas de investigación de interés común e intercambio docente.</li><li>• Identificar oportunidades de temas para los trabajos finales de grado.</li><li>• Elaborar 2 (dos) artículos científicos (por año) para congresos y/o revistas internacionales, indexados y arbitrados.</li><li>• Participar activamente en la difusión y promoción de actividades de investigación desarrolladas en la FIUNA.</li><li>• Informar periódicamente sobre las actividades realizadas según solicitud de la coordinación correspondiente.</li><li>• Apoyar en la realización de programas de postgrados y/o cursos de especialización llevados adelante por la FIUNA.</li><li>• Postular en los llamados, de acuerdo con la pertinencia, a los procesos nacionales de categorización del docente investigador.</li><li>• Representar a la institución en actividades, foros y mesas de trabajo, siempre que se le sea designado por la Dirección del Departamento donde se desempeñe.</li><li>• Participar de forma activa de las reuniones de trabajo convocadas por el superior inmediato y las distintas dependencias de la FIUNA, con miras a concretar los objetivos institucionales.</li><li>• Otras funciones inherentes al cargo, que le sean asignadas por el superior inmediato.</li></ul>
---	---



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 6 de 9

<p><b>Misión</b> Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.</p>	<p><b>Visión</b> Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.</p>	<p><b>Valores</b> Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.</p>
---	---	---



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

### RESOLUCIÓN D N° 557/2024

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO INTERNO Y SE CONFORMA LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE EVALUACIÓN (CCE) PARA LA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE DOCENTES INVESTIGADORES CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCOM) AL SERVICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 09 de agosto de 2024.

### ANEXO II

### LLAMADO A CONCURSO INTERNO PARA LA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE DIDCom

### CONVOCATORIA N° 10/2024

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

### DOCUMENTOS REQUERIDOS (EXCLUYENTES)

- Solicitud de evaluación debidamente firmada disponible en la página web [www.ing.una.py](http://www.ing.una.py) de la Facultad de Ingeniería.
- Curriculum Vitae actualizado, en 1 (un) ejemplares, conforme formato CONACYT (CVPy), firmado en todas sus páginas que además tendrá carácter de declaración jurada.
- Fotocopia autenticada por escribanía pública de la Cedula de Identidad Civil vigente 1 (una) copias.
- 1 (una) Foto tipo carnet.
- Certificado Original de Antecedentes Judiciales
- Certificado Original de Antecedentes Policiales
- Fotocopia autenticada de certificados y/o Títulos de Posgrado obtenidos (visados y legalizados). En caso de tratarse de títulos expedidos por universidades extranjeras, se deberá presentar el Título con la legalización correspondiente del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay o Apostilla de la Haya. También se presentará traducción al castellano, realizada por un traductor debidamente habilitado en el Paraguay, de los Diplomas o Títulos en la lengua extranjera (**no necesitaran traducción los Diplomas o Títulos expedidos en el idioma ingles**). Para el caso de los postulantes cuyos títulos y/o Diplomas que se encuentren en proceso de emisión, se podrá presentar una fotocopia autenticada por escribanía del Título supletorio oficial o constancia expedida por la Universidad que otorga el Título y/o Diploma, que certifique que el proceso de titulación se encuentra en trámite de emisión.
- Evidencias de trabajos de investigación científica, docencia, tutorías de grado y posgrado, publicaciones.
- Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato en trabajos anteriores.
- Constancia de antecedentes y desempeño laboral.
- Presentar Declaración Jurada (Llenar el formato que se encuentra disponible en el Portal de la FIUNA) [www.ing.una.py](http://www.ing.una.py)

**Toda la documentación presentada tiene que estar firmada y foliada.**

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 7 de 9

**Misión**  
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**  
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**  
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

**RESOLUCIÓN D Nº 557/2024**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO INTERNO Y SE CONFORMA LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE EVALUACIÓN (CCE) PARA LA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE DOCENTES INVESTIGADORES CON DEDICACION COMPLETA (DIDCOM) AL SERVICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 09 de agosto de 2024.

<p><b>DOCUMENTOS REQUERIDOS A ADJUDICADOS</b></p>	<p><b>POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN DEBE PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A MÁS DE LOS YA PRESENTADOS PARA EL CONCURSO</b></p> <p>(*) En caso que el adjudicado posea más de dos (2) cargos dentro de la UNA o en otras entidades del Estado, sean estos administrativos o docentes, deberán presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planilla de horarios por cargos, según al modelo del Anexo II de la resolución de requerimientos y procedimientos Externos para altas y bajas del personal permanente en la UNA, disponible en la Dirección de Gestión de Talento Humano de la FIUNA.</li> <li>▪ Certificado de Trabajo original por las reparticiones de recursos humanos o sus equivalentes en las entidades donde se encuentra prestando servicio el/la funcionario/a en el cual se certifique: lugar de trabajo (ubicación geográfica), denominación del cargo; categoría presupuestaria, monto y sueldo; días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal); Función que cumple; Antigüedad (para permanentes) o vigencia del contrato, según corresponda.</li> <li>▪ Copia de la disposición legal o reglamento Externo de la Unidad Académica sobre carga horaria.</li> </ul>
<p><b>MODALIDAD DE PRESENTACIÓN</b></p>	
<p>Las postulaciones deberán ser presentadas en la Mesa de Entrada de la FIUNA. Las Documentaciones requeridas deberán estar foliadas, firmadas y contenidas en sobres cerrados, haciendo referencia en los mismos al código de concurso y al cargo.</p> <p>La Dirección de Gestión de Talento Humano no dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos.</p>	



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 8 de 9

**Misión**  
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**  
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**  
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

### RESOLUCIÓN D N° 557/2024

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO INTERNO Y SE CONFORMA LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE EVALUACIÓN (CCE) PARA LA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE DOCENTES INVESTIGADORES CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCOM) AL SERVICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 09 de agosto de 2024.

### CRITERIO DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones de los participantes estarán a cargo de la Comisión de Selección, de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada por Resolución N° 0500-00-/2017 Art. 27° que contempla los siguientes indicadores, que totalizan cien (100) puntos.

- Publicaciones logrados en revistas indexadas y arbitradas
- Ponencias ya artículos publicados en congresos internacionales indexados, libros y capítulos de libros que cuenten con comité evaluador
- Ser miembro de comisiones de evaluación de artículos científicos
- Cantidad de proyectos de investigación y/o programas de postgrados coordinados, ejecutados y en ejecución.
- Distinciones académicas y premios obtenidos en su especialidad
- Tutoría de tesis de grado y postgrado.
- Participación en redes internacionales.
- Registro de producción intelectual y/o patentes.

### Observación:

La CCE evaluará la productividad del DIDCom y emitirá un informe en un plazo no mayor a 15 (quince) días calendario, contados desde la fecha de aprobación de la resolución de conformación de la CCE. Este informe será remitido al Decano, donde recomendará la renovación en el cargo de DIDCom, cuya permanencia ha sido evaluada, en caso que amerite. El Decano a su vez, elevará una solicitud de renovación al Rector en un plazo no mayor a 5 (cinco) días calendarios, contado desde la recepción del informe emanado por la CCE. En caso de insuficiencia en la evaluación, la CCE recomendará la no renovación, y el cargo quedará cesante.



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 9 de 9

#### Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.